

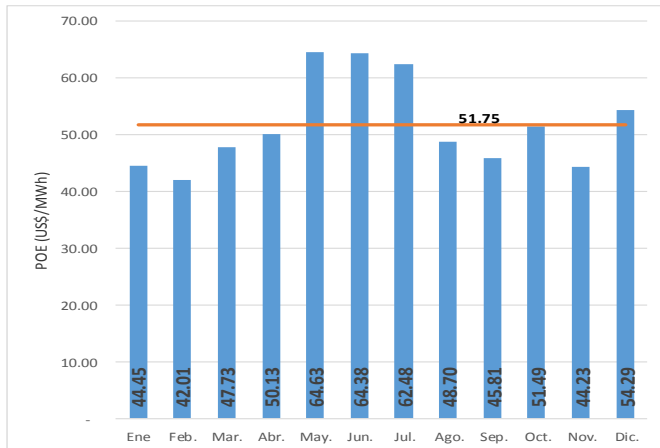


# MONITOR ENERGÉTICO



El Monitor Energético es parte de los esfuerzos de AGEXPORT para lograr el incremento de la competitividad de las empresas exportadoras a partir de la energía eléctrica. El presente boletín contiene los resultados del monitoreo de mercado eléctrico durante el 2016. Estos dan una referencia de la situación actual del mercado de energía y potencia, adicionalmente contiene información que pueda orientar mejor sus decisiones relacionadas al tema, en cuanto situación actual del mercado, mejoras y modificaciones.

## PRECIO DE OPORTUNIDAD DE LA ENERGÍA(POE) — AÑO 2016



Fuente: Elaboración Propia, datos oficiales AMM

El POE promedio en el 2016 cerró en **51.75 USD/MWh**, un 37% menor al POE promedio del 2015 (71.02 USD/MWh), Este es el menor registrado en los últimos 10 años, lo que influye en mejores precios de energía para el país. En su comportamiento estacional el POE mostró tendencias al alza entre mayo y julio, por la entrada tardía del invierno.

Tomando en cuenta que en el 2016 entraron a operar las grandes plantas de generación, para el 2017 se espera que el SPOT mantenga una estabilidad. Esto se traduce a que los Contratos de Energía asociados al SPOT, mantendrán durante el año tarifas sin variaciones significativas en relación a las del 2016.

## DEMANDA FIRME EFICIENTE PARA EL AÑO ESTACIONAL 2017-2018

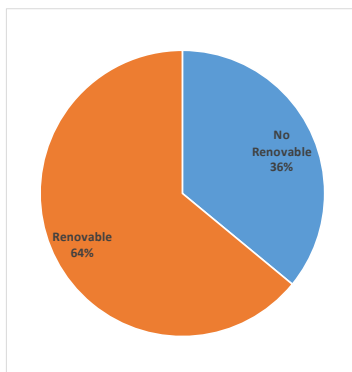
Durante el mes de diciembre de 2016, los grandes usuarios enviaron al Administrador del Mercado Mayorista su proyección de demanda firme, ya sea de forma directa o por medio de su comercializador. Este valor es revisado, modificado y aprobado por el AMM y CNEE, según lo indica la normativa vigente.

El valor que se determine como demanda firme será la base para el cálculo de la demanda firme eficiente, que será el valor que el gran usuario tiene obligación a contratar en el horario de demanda máxima de 18:00hrs a 21:59hrs del 1 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018.

Es importante que verifique si el valor de su Demanda Firme 2017-2018 tiene variación con respecto a la del 2016-2017. Esto debido a que si es mayor, a partir de mayo, podría impactar en el cobro de potencia en su factura. Si es menor, podría ayudarle para las negociaciones de contratos a futuro.

La demanda firme eficiente debe ser el valor que más se acerque al consumo real de cada gran usuario en el horario indicado, tomando en cuenta el crecimiento de la empresa ya sea por aumento de consumo de energía o por la inclusión de nuevas máquinas. De esta forma el gran usuario tendrá una contratación más óptima y evitará realizar pagos por potencia que no estará utilizando.

## FUENTES DE GENERACIÓN -AÑO 2016

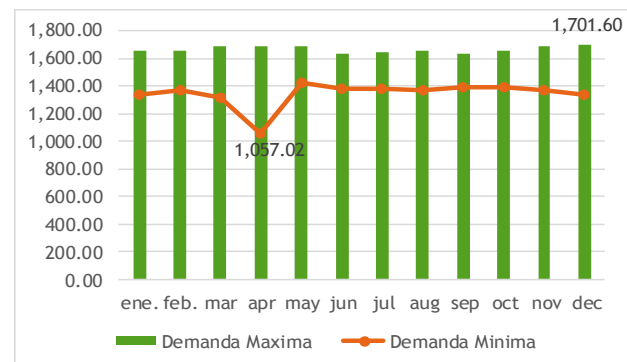


Fuente: Elaboración propia, Datos oficiales AMM. Administrador del Mercado Mayorista [http://www.amm.org.gt/portal/?page\\_id=145](http://www.amm.org.gt/portal/?page_id=145)

Para el año 2016, se registró que el aporte de las energías renovables (provenientes de recursos que no se terminan, o que se renuevan por naturaleza) representó un 64%, en la matriz energética anual, con un aumento del 6% respecto del año anterior.

Un mayor uso de energías de fuentes renovables, favorece tanto al país como a las empresas en el cumplimiento de sus objetivos relacionados a una buena gestión ambiental.

## DEMANDA DE POTENCIA ANUAL- 2016



Fuente: Elaboración propia, Datos oficiales AMM. Administrador del Mercado Mayorista <http://www.amm.org.gt>

Para el año 2016, la demanda mínima se dio en el mes de abril y la demanda máxima se dio durante el mes de diciembre **1,701.60MW**, un 1.77% mayor a la demanda máxima registrada en 2015. Esta demanda se registra también como la *demanda máxima histórica*.

La demanda máxima registrada en el 2016, se usa como parámetro para el cálculo de la demanda firme y las proyecciones para la planificación del despacho del año estacional 2017—2018.

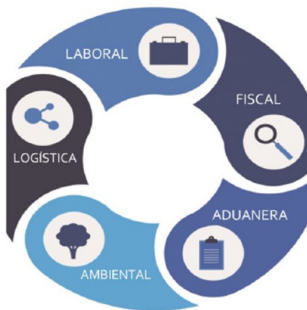
### Noticias destacadas del sector Eléctrico:

- ¿Cuánta electricidad consumen los guatemaltecos en un año? <http://www.prensalibre.com/economia/economia/aumenta-consumo-de-electricidad-en-el-2016>
- MEM sugiere retirar cobro de alumbrado público de la factura de energía: <http://www.prensalibre.com/economia/economia/alto-costo-de-alumbrado-divide-a-sectores>
- EEGSA contratará 47 MW de potencia: <http://www.dca.gob.gt/index.php/categoryblog-2/item/54530-eegsa-contratar%C3%A1-47-mw-de-potencia>
- Ajuste de energía sin variaciones: <http://elperiodico.com.gt/economia/2017/02/01/ajuste-de-energ%C3%ADa-sin-variaciones/>
- Energía eléctrica subirá para quienes consuman más de 60 kWh: <http://www.s21.gt/2017/01/energ%C3%ADa-el%C3%A9ctrica/>

### LO NUEVO:

**Servicio de Asesorías Especializadas para el Sector Exportador, que brinda apoyo profesional para el cumplimiento de las obligaciones de las empresas en el marco de la legislación nacional vigente.**

#### Áreas de Asesoría PREVENTIVAS Y REACTIVAS



Para más información comuníquese a: [ana.contreras@agexport.org.gt](mailto:ana.contreras@agexport.org.gt)

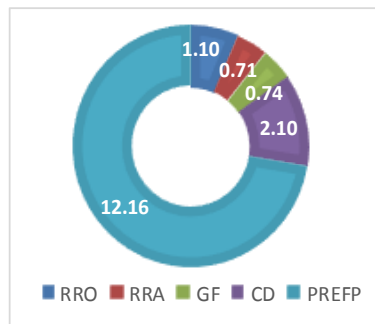
Elaborado por:



Para enviar sus comentarios o sugerencias escribanos a:

[wendy.mena@agexport.org.gt](mailto:wendy.mena@agexport.org.gt)  
[andrea.ruiz@agexport.org.gt](mailto:andrea.ruiz@agexport.org.gt)

## COMPORTAMIENTO DE LOS COSTOS DE MERCADO 2016



Fuente: Elaboración propia, datos oficiales AMM.

Los costos del mercado ascendieron a un promedio anual de 16.81 USD/MWh, registrando el valor más alto en el mes de noviembre con 18.50 USD/MWh y el más bajo en el mes de junio con 14.92 USD/MWh.

Los costos del mercado varían mensualmente en función de la generación o los requerimientos de energía en tiempo real, y están asociados al despacho eficiente del mercado.

Se recomienda a los Grandes Usuarios verificar mensualmente que los cobros en su factura por concepto de cargos a terceros, no varíen considerablemente de los costos referidos en esta gráfica.

## ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA CNEE 2017—2021

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica - CNEE, es el ente regulador del sector eléctrico de Guatemala, dedicado a regular, autorizar y dirigir el desarrollo de actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en el país. Algunas de sus principales funciones son el establecimiento de las tarifas de distribución, el control de calidad de servicio y la correcta comunicación entre los clientes y las empresas de comercialización y distribución eléctrica.

Este ente está dirigido por un Directorio integrado por tres miembros elegidos por el Ejecutivo, de las ternas presentadas por: el Ministerio de Energía y Minas (ejerce la Presidencia), los Rectores de las Universidades del país y los agentes del Mercado Mayorista. Los miembros del Directorio desempeñan sus funciones por un período de cinco años contados a partir de su toma de posesión.

La actual Comisión inició sus funciones el 28 de mayo de 2012, siendo sus integrantes: Licda. Carmen Urizar (presidente 2012-2016) y los directores Licda. Silvia Alvarado y Lic. Jorge Aráuz (actual Presidente). Estos finalizan su mandato en mayo de 2017, por lo ya ha iniciado el proceso de selección de los candidatos a presentar en las ternas de cada una de las entidades correspondientes.

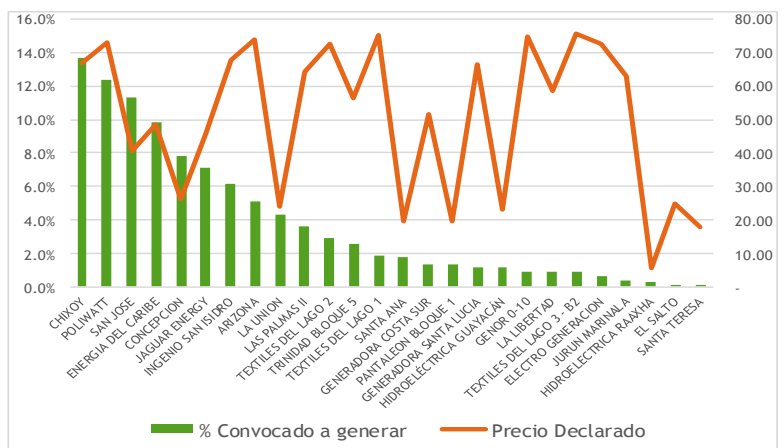
De acuerdo a la Ley, los candidatos deben ser guatemaltecos, con experiencia en la materia de electricidad y prestigio reconocido; y no deben tener relación con empresas asociadas al subsector eléctrico regulado.

Por su trascendencia las resoluciones de la Comisión, que son adoptadas por mayoría de sus miembros, deben ser tomadas con absoluta independencia de criterio. Es por ello que es importante que se evalúen con minuciosidad las capacidades técnicas y perfiles de cada uno de los candidatos del próximo Directorio. Las decisiones que estos tienen por delante impactarán directamente al mercado eléctrico de Guatemala, el cual está enfrentado importantes retos como optimizar el Mercado Eléctrico Regional, regular los cobros por servicios de Alumbrado Público, fortalecer la certeza jurídica a inversiones en generación y transporte y abordar conflictividad social, entre otros.

## CENTRALES MARGINADORAS DE ENERGÍA - DICIEMBRE 2016

El precio del MWh generado en el mes de diciembre cerró con un promedio de 54.29 USD/MWh, registrando un alza con referencia al mes anterior y otros años.

Chixoy fijó el precio un 13.7% del tiempo a un precio de 66.76 USD/MWh. Debido al aumento de la demanda se utilizó más energía de plantas de bunker, como Poliwatt y Arizona, que declaran precios más altos impactando el costo final para el usuario.



Fuente: Elaboración propia, datos oficiales AMM.